

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Margarita Zavala sí podrá participar y votar reforma eléctrica

El Ciudadano · 17 de abril de 2022

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, informó que recibió comunicado de las diputadas por el PAN y PRD



Por mayoría de votos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la petición de **Morena** para excusar a las diputadas **Margarita Zavala** (PAN) y Edna Díaz (PRD) de la votación de la **reforma eléctrica**, por presuntos conflictos de interés.

En una reunión a puerta cerrada, **los coordinadores parlamentarios determinaron que en ninguno de los casos hay conflictos de interés**. Morena y sus aliados tiene mayoría calificada al interior de la Jucopo, sin embargo, **solo Morena apoyo la propuesta de sus diputados, pues incluso Partido del Trabajo y Partido Verde rechazaron vetar a Zavala y a Díaz**.

🗨 Solicitan a [@Mzavalagc](#) y a [@EdnaDiazMx](#) que se excusen de participar en la discusión y votación de la [#ReformaEléctrica](#), ninguna aceptó pic.twitter.com/bxihQloTLu

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) April 17, 2022

Antecedentes

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, turnó a la **Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados**, las solicitudes de las diputadas **Andrea Chávez Treviño (Morena)** y **Lilia Aguilar Gil (PT)**, para que las diputadas **Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN)** y **Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD)** **se excusen de votar y participar en la discusión de la reforma en materia de energía.**

Lo anterior, dijo Gutiérrez Luna, **para que se analicen las solicitudes y en el transcurso del día de hoy se emita un dictamen sobre los temas.**

Aclaró que **no existe un procedimiento establecido en el Reglamento o en la ley que tenga que ver con un tema de excusa.**

Precisó que “el artículo 260, numeral cuatro, del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que, para atender una situación no prevista en el Reglamento, **el presidente podrá dictar una resolución de carácter general siempre que haya una opinión favorable de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política;** por lo tanto, se decreta un receso para generar esa opinión”.

Previamente, informó que el 11 de abril la Presidencia de **la Mesa Directiva recibió un comunicado donde la diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo realiza diversas manifestaciones, en una foja**, y “la Presidencia turnó dicha comunicación a **la Dirección Jurídica para que emitiera un dictamen sobre las consideraciones y las manifestaciones que realizó la diputada Zavala**”.

Conflicto de Interés

Indicó que **el 12 de abril esta Presidencia fue notificada de las consideraciones jurídicas emitidas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos**, concluyendo que la opinión que se emitía, con base en las manifestaciones realizadas por la diputada Zavala, no advertían un conflicto de interés.

● **#ReformaEléctrica** | Los diputados de **#Morena** piden que no participe la panista **@Mzavalagc**, por conflicto de intereses pic.twitter.com/um9hFPzbMg

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) **April 17, 2022**

En la sesión presencial, **la secretaría de la Mesa Directiva dio lectura al documento presentado por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo** y a la respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Desde su curul, **la diputada Andrea Chávez Treviño (Morena)** solicitó a la Mesa Directiva **reciba una solicitud para que la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** “se excuse de votar en esta reforma eléctrica **por tener conflicto de interés al haber recibido millones de pesos de una de las filiales de Iberdrola**, me refiero a Avangrid”.

“Yo le voy a hacer llegar pruebas contundentes en donde se acredita que la diputada federal recibió en su hogar millones de pesos por parte de Iberdrola”, agregó.

El diputado Gutiérrez Luna dijo que **“esa documentación que usted hará llegar a la Presidencia de la Mesa Directiva se turnará nuevamente a la Dirección Jurídica** para que ésta emita una consideración sobre el sentido de la documentación que usted manifieste”.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) **indicó que hizo llegar a la Mesa Directiva dos oficios para solicitar la excusa**, a fin de que no solo no voten, sino que no participen en esta discusión, por conflicto de interés, **las diputadas Margarita Zavala Gómez del Campo y Edna Gisel Díaz Acevedo.**

También leer: Diputados, listos para discutir la Reforma Eléctrica

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano